

MROZEK ELISZEZYNSKI, Giuseppe. *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*. Madrid. 2015. Ediciones Polifemo. 506 pp.

La comprensión de la institución del valimiento durante el reinado de Felipe III (1598-1621) ha cobrado un gran impulso en las últimas décadas, conjugando diferentes metodologías y centrándose en múltiples aspectos. La aparición de la figura del valido cambió la forma de concebir el poder en el período moderno y generó un intenso debate en la época ante la cesión tan contundente de las competencias del rey a un vasallo. El valido monopolizó la gracia real, con un enorme margen de actuación merced a la cercanía exclusiva con el monarca y a la fortaleza de las redes clientelares que vertebraban su poder, el cual, pese a su posición relevante, era efímero y estaba destinado a caer. En este sentido, la Monarquía Hispánica tuvo un papel precursor a nivel europeo, cuando el duque de Lerma se convirtió en favorito de Felipe III y logró una hegemonía política capaz de administrar y dirigir las principales cuestiones de la Corona durante dos décadas. La situación política y económica, las luchas internas, los escándalos de su facción y la crítica de la oposición provocaron, finalmente, su caída en desgracia y sustitución por su hijo, el duque de Uceda. Tras el fallecimiento del monarca y el ascenso al trono de su heredero Felipe IV y de un nuevo sistema de poder encabezado por Baltasar de Zúñiga y el conde-duque de Olivares, se persiguió a quienes habían gobernado durante el reinado del Rey Píadoso. Durante estos años la responsabilidad última de Felipe III en los escándalos fue puesta de manifiesto cuestionándose los límites, responsabilidades y legitimidades de la monarquía absoluta.

El libro de Mrozek que ahora se presenta y ahonda en esta problemática, es el resultado de la tesis doctoral que presentó en el año 2012 en la Universidad de Roma Tre bajo el título, *Validos sotto accusa. Azioni giuridiche e dibattito culturale sul valimiento nel regno di Filippo III*. Traducido por Esther Jiménez Pablo, forma parte de la colección La Corte en Europa del IULCE (Instituto Universitario La Corte en Europa) dirigida por el profesor Martínez Millán. Con un estilo claro que da cuerpo a un trabajo bien estructurado, el autor centra su atención en profundizar en la cuestión del valimiento por medio de dos vías que caminan unidas en la obra, y a las que la historiografía no ha prestado la debida atención. Por una parte, el análisis, valoración y comparación detallada de los procesos judiciales contra los hombres más relevantes de la facción lermista que fueron juzgados durante el reinado de Felipe III, como Alonso Ramírez de Prado, Pedro Franqueza y Rodrigo Calderón, junto con los iniciados por su sucesor Felipe IV frente a los duques de Uceda, Osuna y Lerma. Por otra, su relación con el debate intelectual de gran resonancia surgido en la época sobre la naturaleza y la legalidad del poder del valido, situándose a favor o en contra de su existencia. Esta perspectiva de análisis supone un acierto al permitir articular una visión más compleja sobre el funcionamiento del gobierno y la lucha política durante el reinado de Felipe III y los comienzos de Felipe IV.

Esta investigación en torno a la historia del poder aúna diferentes análisis procedentes de la historia institucional, judicial, política y social. Para la reconstrucción de la discusión sobre el valimiento y los litigios judiciales imprescindibles en la lucha cortesana, el autor recupera tanto la documentación judicial relativa a los procesos

investigados, como memoriales, arbitrios, cartas, textos satíricos, pasquines o sermones de importantes personalidades de la época. De esta forma, trae a escena un amplio elenco de testimonios, destacando las opiniones de Baltasar Álamos de Barrientos, Pedro Fernández Navarrete, Iñigo Ibáñez de Santa Cruz, Juan de Madariaga, fray Pedro Maldonado, Francisco de Quevedo, fray Juan de Santa María o Juan de Tassis, entre otros.

La estructura del libro se articula en torno a cinco capítulos y unas conclusiones, precedidos de una introducción. La riqueza del texto se complementa con una extensa relación de documentación de archivo, tanto impresa como manuscrita, procedente de diversos archivos nacionales e internacionales -Biblioteca Nacional de España, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Real Academia de la Historia de España, Archivo Segreto Vaticano, Archivo di Stato Firenze, etc.- y por las referencias bibliográficas. Asimismo, consta de dieciséis páginas con imágenes de retratos y extractos documentales para conocer a los protagonistas de la obra; una cronología que recoge referencias sobre el contexto histórico, los procesos judiciales analizados y las publicaciones que marcaron un punto de inflexión en la tratadística política sobre el valimiento; un resumen pormenorizado de los cargos a los que se enfrentaron Ramírez de Prado, Pedro Franqueza y Rodrigo Calderón; y un índice onomástico de gran utilidad.

En el primer capítulo, “El valimiento de Lerma”, el autor comienza por contextualizar la situación política y administrativa a finales del reinado de Felipe II, para centrarse en la figura de Felipe III y analizar la instauración del valimiento protagonizado por Francisco Gómez de Sandoval, marqués de Denia y, posteriormente, duque de Lerma.

Esta nueva realidad desencadenó un flujo de opinión que Mrozek recupera para comprender de primera mano el ambiente político de la Corte. De esta manera, los escritos comenzaron diagnosticando los problemas y el estado en el que se encontraba la Monarquía, recomendando a Felipe III y a Lerma posibles soluciones, así como los requisitos que debían cumplir el nuevo privado y el monarca para gobernar correctamente. Sin embargo, rápidamente se hicieron notar voces discordantes con las prácticas de gobierno. Aspectos como los abusos en la distribución de mercedes, el enriquecimiento ilícito, la corrupción de la justicia, el fracaso de la política económica y la actuación de los principales colaboradores del valido que empezaban a ser incontrolables -especialmente Ramírez de Prado, Franqueza y Calderón- repercutieron en la estabilidad del sistema implantado.

En el segundo capítulo, “Los primeros procesos contra el valimiento”, Mrozek Elizezynski compara y profundiza en los primeros litigios que sacudieron el valimiento de Lerma, es decir los de Ramírez de Prado y Pedro Franqueza. Presta atención a cómo se produjeron las detenciones, los entramados de corrupción que asentaron y su alcance, el revuelo de opinión suscitada, el comportamiento de Lerma ante los acontecimientos, el desarrollo de ambos juicios desde las preguntas de la fiscalía, el testimonio de los testigos, las acusaciones recogidas en la lista de cargos hasta las argumentaciones de la defensa, llegando a reflejar la responsabilidad del rey y del valido en los actos de los imputados, qué personajes vinculados a ellos fueron juzgados y cuáles fueron las consecuencias a corto y largo plazo de todas estas pesquisas judiciales.

Estos procesos tuvieron una sentencia determinada incluso antes de celebrarse y, como muestra el autor, marcaron un punto de inflexión en el valimiento contribuyendo a su debilitamiento, al nacimiento de divisiones dentro del mismo sin poder recuperar el esplendor inicial, fortaleciendo así la presión por parte de los enemigos y las críticas sobre la legalidad de la figura del favorito.

A lo largo del tercer capítulo, “El lento declive”, se examina el resto del valimiento de Lerma hasta su caída en desgracia en 1618, indicando cómo el contexto económico y el político tuvieron un papel preponderante en el devenir del sistema de poder donde los fracasos pesaron más que los aciertos.

Las críticas de la tratadística política y de la literatura satírica, los rumores y la progresiva desintegración de su facción reflejada en la alianza de su hijo, el duque de Uceda, con el confesor real Aliaga manifestaron más si cabe el clima desfavorable del valido. En este sentido, el año 1615, definido por Mrozek como *Annus Horribilis*, asestó los últimos golpes al sistema de gobierno en vigor. De nada sirvieron las estrategias adoptadas por el duque para contrarrestar las consecuencias. Apartado cada vez más de la toma de decisiones, no tuvo más remedio que sondear la búsqueda de una salida honrosa ante el final que se le iba acercando, consiguiendo el tan ansiado cardenalato en 1618 antes de que Felipe III le ordenara retirarse. Un punto importante de este apartado corresponde al análisis de las primeras obras que defendían abiertamente el valimiento, cuya aparición no fue casual, detallando sus características, límites y cómo debía funcionar correctamente esta institución.

El cuarto capítulo, “La muerte del rey y el proceso de Calderón”, comienza analizando las dificultades a las que tuvo que hacer frente el gobierno de Uceda-Aliaga hasta el fallecimiento de Felipe III y cuáles fueron los hombres fuertes del mismo destacando el ejemplo paradigmático del duque de Osuna, fundamental para comprender el último capítulo. Posteriormente aborda el ascenso al poder de la facción del nuevo monarca encabezada por Baltasar de Zúñiga y el conde-duque de Olivares, que marcó un punto de inflexión en la historia de la Monarquía Hispánica.

Este contexto permite presentar la causa contra Rodrigo Calderón, figura protegida por excelencia de Lerma, cuya suerte vino determinada por el contexto político. El análisis que realiza Mrozek es similar al empleado en otros litigios:

aborda el impacto de la detención en 1619, la reconstrucción del sistema de corrupción generado que llegó a afectar a la Carrera de Indias, el desarrollo del proceso haciendo hincapié en las acusaciones y estrategia del fiscal, las argumentaciones de la defensa, la sentencia dictada, la evidencia de la cada vez mayor responsabilidad del rey y del valido en los actos del detenido, junto con las consecuencias políticas y sociales que provocó.

Para ilustrar con mayor exactitud el clima de opinión que se desarrolló a lo largo de estos años, el autor vuelve a rescatar los impactos de los discursos de la tratadística y la literatura satírica de la época, desvelando nuevos matices sobre la percepción de estos acontecimientos en el ámbito cortesano.

En el último capítulo, “Los procesos contra los validos y la responsabilidad del rey”, Mrozek Eliszczynski profundiza en la campaña de purificación puesta en marcha por el nuevo monarca y sus favoritos para eliminar los abusos, corrupciones y fraudes que habían marcado el período de Felipe III. Fueron momentos en los que

tampoco se frenaron los debates teóricos sobre la figura del valido sino todo lo contrario. Diferentes escritos recomendaban los pasos a seguir a Felipe IV y las esperanzas depositadas en un gobierno diferente, deseos que se vieron truncados por la muerte de Zúñiga en 1622, que dejó a Olivares el camino libre para implantar un sistema de poder parecido al de Lerma, surgiendo numerosas voces críticas al respecto.

Paralelamente, el autor focaliza su análisis en las investigaciones contra los duques de Uceda, Osuna y Lerma que dieron cuenta de sus acciones y del inmenso poder delegado por el Rey Piadoso. Las sentencias dictaminadas no fueron tan severas como reflejaban los cargos a los que hicieron frente. Detrás, estaban las intenciones de Felipe IV y de Olivares de evitar el revuelo que provocó la ejecución de Calderón. El aspecto a destacar de estos juicios fue la mayor insistencia en las argumentaciones de los fiscales y abogados defensores sobre la responsabilidad de Felipe III, quien terminó siendo atacado, viéndose incluso afectada la legitimidad de su poder.

Cierra la obra un breve y certero apartado de conclusiones en el que Mrozek pasa revista a la investigación. Tras puntualizar los aspectos más relevantes de los seis procesos, enfatiza que, más allá de la codicia, del enriquecimiento y corrupción de los acusados, ser la facción dominante que había gobernado con anterioridad tuvo un peso fundamental para sentarlos en el banquillo y eliminarlos del juego del poder. De igual modo, vincula las argumentaciones de los diferentes procesos, ya sea de fiscales o abogados defensores, con las reflexiones de los tratados políticos de la época a favor o en contra del valimiento, reflejando la confluencia del devenir histórico con el debate intelectual. Con su análisis se expresa la evidente responsabilidad de Felipe III en lo sucedido que, al igual que su poder absoluto, fueron objeto de numerosas críticas.

Esta obra, en conclusión, muestra el buen hacer de Mrozek Eliszczewski a través del material de archivo consultado y analizado que proporciona al libro un bagaje documental de primer orden, de amena lectura, sin disminuir por ello la calidad científica. Al tomar como referencia las investigaciones que se están realizando en las últimas décadas sobre el valimiento, cubre un importante hueco en su conocimiento. Analiza, relaciona y compara entre sí los diversos procesos judiciales a los que fueron sometidos los hombres de Lerma y de su sucesor, Uceda, -además de ellos mismos- que controlaron el gobierno, junto con los discursos del debate teórico candente sobre el valimiento. Todo ello permite mejorar la comprensión de las atribuciones y límites de esta institución, el funcionamiento del gobierno, los entresijos del poder, las conductas ilícitas y las intensas luchas de facciones durante el reinado del Rey Piadoso y en los primeros años de Felipe IV. De esta forma, *Bajo Acusación*, es una investigación rigurosa y de obligada consulta para los especialistas interesados en el desciframiento de un período clave para la Monarquía de los Habsburgo.

Rubén GÁLVEZ MARTÍN

Universidad Complutense de Madrid
rubengalvezmartin@ucm.es